

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6757** *Acuerdo de 27 de abril de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Juezas sustitutas para el año judicial 2009/2010, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2009/2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y Cataluña:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla*

Doña María José Galiano Nieves y doña María Jesús Román Ruiz, Juezas sustitutas de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

*Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Don José Ramón Agustina Sanllehí, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona (orden jurisdiccional penal).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.